



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 AGO 2010

VISTO la nota presentada por el Director Escuela de Políticas Públicas del Fin del Mundo, Lic. Horacio Roque VEDIA; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, Declare de Interés Provincial las Jornadas de trabajo denominadas "Educación y Desarrollo Económico" que se brindará como inicio a las actividades de la Escuela de Políticas Públicas del Fin del Mundo, el próximo 8 de Septiembre del corriente año.

Que contará con al presencia de acreditados académicos y ejecutivo en el área educativa y empresarial a nivel nacional e internacional en carácter de panelistas.

Que dichas Jornadas están destinadas a los jóvenes Profesionales y estudiantes interesados en al gestión de política pública, y jóvenes que trabajan en la distintas áreas de gestión pública o interesados en insertarse en la administración pública.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas de trabajo denominadas "Educación y Desarrollo Económico" que se brindará como inicio a las actividades de la Escuela de Políticas Públicas del Fin del Mundo, el próximo 8 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Director Lic. Horacio Roque VEDIA, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

282 / 10

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo